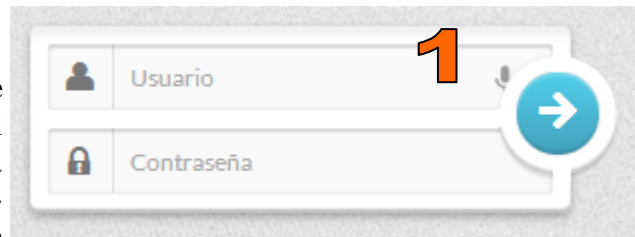


PUBLICAR EN ARABLOGS

José Ramón Olalla

Crear un artículo

Accedemos [nuestro blog](#) y buscamos la **zona de Administración**, desde donde introducimos el nombre de usuario y la contraseña (1) que nos ha proporcionado el tutor del curso. Nos interesa dirigirnos a **Artículos** para escribir nuestro **nuevo artículo** (3) o editar uno que ya esté escrito, en cuyo caso lo seleccionaremos de la lista pulsando el icono de **Editar** (4).



- Inicio
- Artículos **2**
- Podcast
- Imágenes
- Mis Datos
- Usuarios del Blog
- Mensajería
- Salir

Inicio

Artículos recientes			
Titulo	Estado	Editar	
La nube de Madelin	Visible		

Comentarios recientes				
Titulo	Escrito por	en	Fecha	Editar

Los que siguen son los pasos básicos para crear un artículo en el blog, aunque en la siguiente página haremos más precisiones acerca de cómo insertar una imagen, un hipervínculo o un servicio Web 2.0.

- Escribiremos el título (5) ya que no puede publicarse un artículo sin él.



Nuevo artículo **3**

Categorías

Mostrar entradas

Id Artículo	Titulo	Autor	Fecha publicación	Comentarios	Estado	Opciones
80406	La nube de	Artículos de José Ramón Olalla	18/10/2010 19:08:42		Visible	4

- Introducimos el contenido (6) utilizando las posibilidades de edición que nos ofrece el procesador de textos de Arablogs.
- Lo asignamos a una categoría (7).
- Y lo guardamos (8)

Titulo del Artículo

Escribe aquí el título **5**

Primer párrafo

6

Formato Fuente Tamaño

Guardar **8**

Categoría: **7**

Fecha publicación:

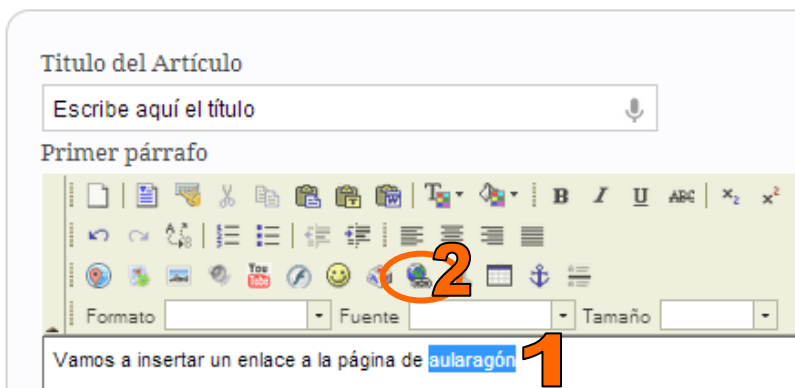
Imagen 1

Insertar un hipervínculo

Seleccionamos la palabra o frase sobre la que vamos a insertar el enlace (1).

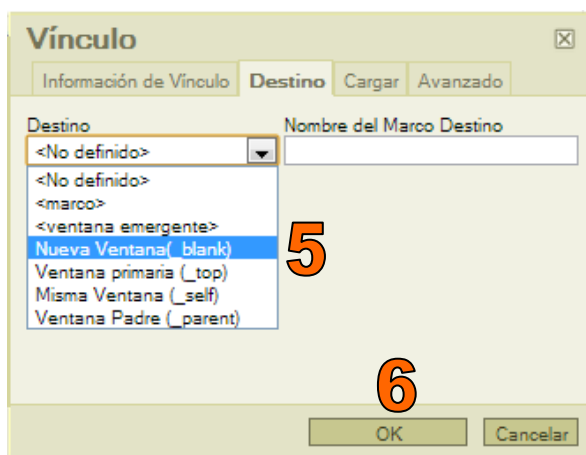
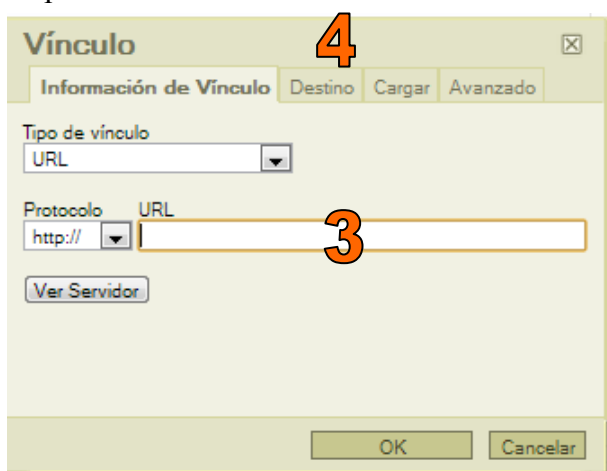
Sobre el menú seleccionamos la opción **insertar/editar hipervínculo** (2).

Para que la dirección sea correcta, conviene que hayamos visitado previamente la página y hayamos copiado la URL.



Pegamos la URL (3)

Conviene que en la pestaña **destino** (4) seleccionemos **Nueva Ventana** (5) antes de pulsar **OK** (6)



Insertar una imagen

Podemos insertar una imagen ya subida al blog o una que esté guardada en nuestro ordenador. En cualquier caso, tendremos que pulsar el botón correspondiente (7) del menú.



La ventana que aparece nos mostrará la galería de imágenes disponibles en el blog (8) o la posibilidad de subirlas; en este caso

seleccionaremos el archivo en nuestro ordenador (9) y pulsaremos **subir imagen**.

Recibiremos un aviso de que el **archivo se ha almacenado correctamente**.

Para finalizar, buscaremos el archivo recién subido en la galería de imágenes y, al pulsar sobre la imagen se insertará en el artículo.



Insertar un servicio Web 2.0 (embeber código HTML)

Aunque el editor de Arablogs dispone de una herramienta que permite insertar servicios Web 2.0 en sus blogs (1), no es posible embeber todo tipo de servicios; por otra parte, es posible que utilices otro editor de blogs que no disponga de este botón, por ello veremos la forma genérica de hacerlo.



ces otro editor de blogs que no disponga de este botón, por ello veremos la forma genérica de hacerlo.

En primer lugar es necesario saber de dónde podemos obtener el código que, posteriormente, traeremos a nuestro blog.

Localizar el código

Aunque no es complicado localizarlo, cada servicio lo proporciona en un lugar distinto. Vamos a analizar dónde está en alguno de los servicios que hemos utilizado hasta ahora.

En primer lugar, diremos que suele estar bajo las denominaciones **HTML**, **Share**, **Embed**, **Compartir**, **Insertar**, el símbolo **<>**, etc.

SlideShare

Por ejemplo, en la presentación que hemos visto sobre [el lenguaje periodístico](#), si seguimos este hipervínculo y accedemos a la página de la presentación, localizaremos que en SlideShare aparece en la parte superior y que, al pulsar ese botón, aparece un código que deberemos copiar (3) para traerlo al blog.



También podemos adaptar la presentación a nuestras necesidades mediante **Customize** (4).

En este caso es posible obtener el código de la presentación porque el servicio lo permite y porque el autor lo ha decidido así.

Calaméo

En el caso del [manual de Calaméo](#) que está publicado en el propio Calaméo, cuando accedemos como usuarios a la galería de documentos, encontramos la posibilidad de compartir, donde elegiremos **el código HTML** y, como en el caso anterior, también disponemos de unas opciones avanzadas.



mos **el código HTML** y, como en el caso anterior, también disponemos de unas opciones avanzadas.

Compartir la publicación

Cerrar

Publicación

http://www.calameo.com/read/000161105684fd5277f92

Vista general

http://www.calameo.com/books/000161105684fd5277f92

Código incrustado HTML WordPress Joomla

```
<div style="text-align:center;"><div style="margin:8px 0px 4px;"><a href="http://www.calameo.com/books/000161105684fd5277f92" target="_blank">CALAMEO</a></div><iframe src="//v.calameo.com/?bcode=000161105684fd5277f92" width="200" height="104" frameborder="0"
```

Vista previa



SlideBoom

Siempre que el autor lo permita, podremos obtener el código de la página en la que aparece la presentación.

Obviamente también lo podremos conseguir identificados como usuarios del servicio.

Usaremos el botón **Embed** (1), que proporciona el código que tendremos que utilizar para una web o blog normal o para WordPress si este es nuestro editor.

Mostrar opciones avanzadas

La sociedad y el poder



by alarife | Modified: 1 year ago
Topic: History
9 Views 3 Embeds

URL: http://www.slideboom.com/presentations/487726/La-sociedad-y-el-poder

Embed code:

2

```
<div style="width:425px;text-align:left"><a style="font:14px Helvetica,Ar
```

For WordPress:

Get SlideBoom plugin for WordPress

```
[slideboom id=487726&w=425&h=370]
```

YouTube

Para conseguir insertar un vídeo de YouTube, es necesario seleccionar la opción Compartir (3) que aparece bajo el

Me gusta Información **Compartir 3** Añadir a

Compartir este vídeo **Insertar 4** Enviar por correo

vídeo y, posteriormente, insertar (4).

Es allí donde obtendremos el código (5) y podremos acceder a las opciones personalizadas.

```
<iframe width="420" height="315" src="//www.youtube.com/embed/xP7m7zkDSqk?rel=0" frameborder="0" allowfullscreen></iframe>
```

5

Tamaño del video:

Tamaño personalizado

- Mostrar sugerencias de vídeos cuando finalice la reproducción del vídeo
- Activar el modo de mejora de la privacidad [?]
- Utilizar código de inserción antiguo [?]



que los vayamos utilizando, describiremos el lugar donde encontrarlo.

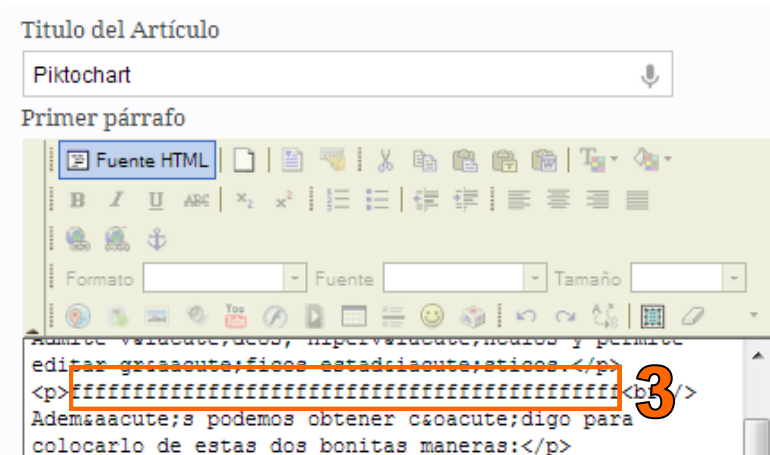
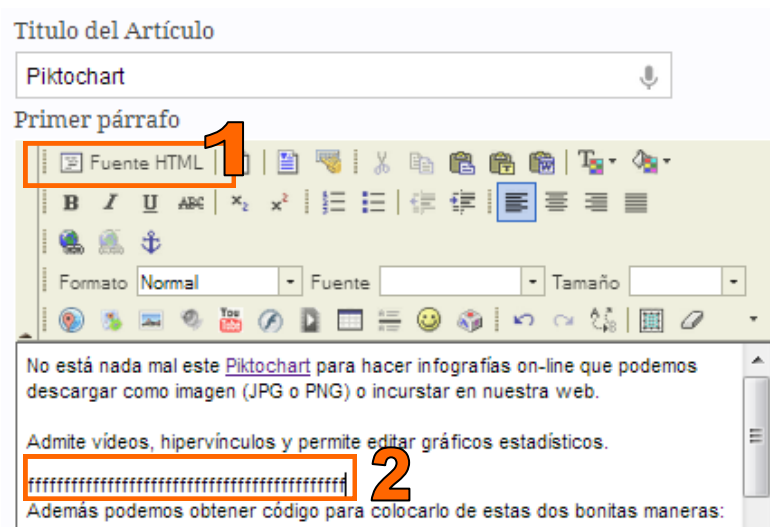
Pegar el código en el blog

Son los administradores o co-administradores del blog quienes pueden insertar código. Este será el permiso de acceso que tendrán todos los participantes en este curso.

En todos los casos, la forma de pegar el código es la misma. Se trata de una tarea sencilla, aunque el aspecto, a primera vista, sea algo confuso, y es que tenemos que mostrar el código HTML del artículo donde queremos embeber el servicio.

Los artículos del blog tienen dos vistas, la de edición y la del código HTML, cambiar de una vista a otra se consigue mediante el botón Fuente HTML (1).

Una vez copiado el código que queremos insertar, pulsamos el botón (1) y veremos el código (salvo que sepamos interpretarlo no conviene hacerle demasiado caso. Vamos a un lugar concreto (preferentemente al final o después de un `/p` o un `
`)



blog.

En cualquier caso, al pulsar guardar, nuestro objeto se habrá incorporado al artículo.

Y pegamos nuestro código.

Un truco que uso desde hace años es el siguiente:

1. En la zona de edición escribo una serie con la misma letra. Por ejemplo ffffffffffffffffffffffffffff en el lugar donde quiero colocar el objeto (2).
2. Cuando pulso el botón del código HTML, enseguida veo esa secuencia de letras (3).
3. Así que me es suficiente con seleccionárselas y pegar sobre ellas el código que había copiado previamente en el servicio.

Cuando volvamos a pulsar el botón Fuente HTML podemos ver varios aspectos, en función del servicio que hayamos embebido: en ocasiones se muestra una ventana con el objeto en cuestión; en otras es, simplemente, un marco en blanco o unas líneas en blanco; incluso hay ocasiones en las que no veremos nada hasta que no veamos el artículo publicado en el